

## PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2020-21 EN EL CODEMA

Miércoles, 20/05/2020

El BOPA del 19 de mayo publicaba la Resolución de 14 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se inicia el procedimiento de admisión y se aprueba el calendario de actuaciones.

Cf. <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2020/05/19/2020-03361.pdf> [1]

Si deseas conocer nuestro proyecto educativo de centro:

<https://www.youtube.com/watch?v=iNerVTLsYyY&t=14s> [2]

Si deseas conocer la concreción del proyecto en Educación Infantil:

<https://www.youtube.com/watch?v=eSiF-KxJyME&t=1s> [3]

Si deseas conocer la concreción del proyecto en Bachillerato:

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=1&v=DM0WBYsD\\_LU&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=DM0WBYsD_LU&feature=emb_logo) [4]

El proceso comenzará el viernes, 22 de mayo, a las 10:00 horas, con el sorteo de las dos primeras letras del apellido y del sentido (ascendente o descendente), que permitirá resolver empates de puntuación, y cuyo resultado se publicará en el portal Educastur. Posteriormente, el lunes 25, se constituirán las comisiones de escolarización. Para el alumnado que ya pertenece a un determinado centro, las listas provisionales de reserva de plaza en Primaria y Secundaria se publicarán el 4 de junio y las definitivas, el día 11 del mismo mes.

**Del 15 al 19 de junio en horario de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 19:30, con cita previa, se podrán presentar en la Secretaría del Centro las solicitudes de admisión (solicitar cita 985 37 25 33).**

El día 30 se publicarán las listas provisionales de solicitudes admitidas y denegadas y el 14 de julio, una vez resueltas las alegaciones, saldrán las definitivas. La matrícula del alumnado de Infantil, Primaria, Secundaria y primero de Bachillerato que pase de curso, y de aquel de segundo de Bachillerato que no haya titulado, deberá formalizarse entre el 23 y el 31 de julio. El resto de los estudiantes se matriculará entre el 1 y el 7 de septiembre.

Este año, como novedad, el procedimiento podrá realizarse de manera presencial o telemática. Los impresos para la solicitud estarán disponibles en el portal Educastur, en los propios centros y también a través de una ficha de servicio que las personas interesadas pueden descargar, cumplimentar y entregar en el colegio elegido en primer lugar.

La baremación tendrá en cuenta si el alumno o alumna tiene hermanos o hermanas matriculados en el

centro, si sus padres están empleados allí y si alguno de sus representantes legales trabaja en las proximidades. Asimismo, se valorará si cumple con un determinado nivel de renta, si la familia es numerosa o monoparental o si la persona solicitante se encuentra en situación de acogimiento familiar. Además, se tendrá en cuenta si algún miembro de la familia tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

[5] [5] [5]

---

**URL de origen:** <https://www.codema.es/noticias/20-05-2020/procedimiento-admision-curso-2020-21-codema>

**Enlaces:**

[1] <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2020/05/19/2020-03361.pdf>

[2] <https://www.youtube.com/watch?v=iNerVTLsYyY&t=14s>

[3] <https://www.youtube.com/watch?v=eSiF-KxJyME&t=1s>

[4] [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=1&v=DM0WBYsD\\_LU&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=DM0WBYsD_LU&feature=emb_logo)

[5] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>